Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATO N° 49/2018

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2018

SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTION DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – ID N° 347.768

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre la Municipalidad de Asunción, representada en este acto por el Intendente Municipal, Sr. Mario Aníbal Ferreiro Sanabria con Cedula de Identidad N° 385.932, con domicilio en la calle Avda. Mcal. López N° 5.556 en adelante denominada **"LA CONTRATANTE"** por una parte y por la otra la firma **SERVIPRESS DE EDUARDO VERON CARDOZO con** RUC N° 2406754-7 con domicilio en la calle Florida 655 c/ Rca. Dominicana de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el **Sr. EDUARDO VERON CARDOZO** con Cedula de Identidad N° 2.406.754, denominada en adelante **"EL PROVEEDOR"**, en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato **"SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTION DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIO DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y GESTION DE EVENTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – ID N° 347.768

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. Contrato

b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

d. Los datos cargados en el SICP (reporte);

e. La oferta del Proveedor;

f. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 1/12

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 347.768.

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo Everio Cardozo
RUC: 2406754-6
Florida 655 c/ Rca. Dominicana
Tel.: 123 456

Aprobado en la
Comisión de Legislación

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 02/2018, convocado por la Municipalidad de Asunción.. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2231/18 I.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

SERVIPRESS DE EDUARDO VERON CARDOZO							
LOTE 5 -IMPRESIONES							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 1 A 300 UNIDADES, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	2.461	2.461
2	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 301 A 500, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS	Unidad	EVENTO	1	1.615	1.615
3	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 501 A 1000, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS	Unidad	EVENTO	1	911	911
4	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 1001 A 3000, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	437	437
5	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 3001 A 5000, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	337	337

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 2/12

Servipress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo Erwin Cardozo
RUC: VECE 7525006
Rivera 655 e/ Nos. Dominicanos
Tel.: 229 904

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

6	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 5001 A 7000, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	296	296
7	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 7001 A 10000, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	284	284
8	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 10001 A 20000, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	242	242
9	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 20001 A 40000, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	216	216
10	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 40001 A 60000, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	223	223
11	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 60001 A 80000, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	219	219
12	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 80001 A 100000, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	213	213

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 3/12

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

ServiPros
Servicios y Soluciones Gráficas
de Edwin Javier Carizo
RUC 1055 723-0
Nueva 651 c/ Rca. Dominicana
Tel: 222 684

13	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 100001 A 200000, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	200	200
14	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 200001 A 300000, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	194	194
15	82121505-001	TRÍPTICOS O DÍPTICOS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 300001 A 500000, AMBOS LADOS A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS, POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	189	189
16	82121505-005	REVISTAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 1 A 200 DE 52 PAGINAS, FULL COLOR, TAPA EN ILUSTRACIÓN MATE DE 250 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE, 48 PAGINAS INTERNAS EN ILUSTRACIÓN	Unidad	EVENTO	1	44.867	44.867
17	82121505-005	REVISTAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 201 A 300 DE 52 PAGINAS, FULL COLOR, TAPA EN ILUSTRACIÓN MATE DE 250 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE, 48 PAGINAS INTERNAS EN ILUSTRACIÓN MATE DE 170 GRAMOS, COSIDOS A CABALLO.	Unidad	EVENTO	1	38.975	38.975
18	82121505-005	REVISTAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 301 A 500 DE 52 PAGINAS, FULL COLOR, TAPA EN ILUSTRACIÓN MATE DE 250 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE, 48 PAGINAS INTERNAS EN ILUSTRACIÓN MATE DE 170 GRAMOS, COSIDOS A CABALLO.	Unidad	EVENTO	1	24.633	24.633
19	82121505-005	REVISTAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 501 A 800 DE 52 PAGINAS, FULL COLOR, TAPA EN ILUSTRACIÓN MATE DE 250 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE, 48 PAGINAS INTERNAS EN ILUSTRACIÓN MATE DE 170 GRAMOS, COSIDOS A CABALLO.	Unidad	EVENTO	1	17.675	17.675

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 412

Aprobado en sesión de Comisión de Legislacion

ServiPres
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Maria Cardozo

20	82121505-005	REVISTAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 801 A 1000 DE 52 PAGINAS, FULL COLOR, TAPA EN ILUSTRACIÓN MATE DE 250 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE, 48 PAGINAS INTERNAS EN ILUSTRACIÓN MATE DE 170 GRAMOS, COSIDOS A CABALLO.	Unidad	EVENTO	1	14.553	14.553
21	82121505-005	REVISTAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 1001 A 2000 DE 52 PAGINAS, FULL COLOR, TAPA EN ILUSTRACIÓN MATE DE 250 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE, 48 PAGINAS INTERNAS EN ILUSTRACIÓN MATE DE 170 GRAMOS, COSIDOS A CABALLO.	Unidad	EVENTO	1	10.433	10.433
22	82121505-005	REVISTAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 2001 A 3000 DE 52 PAGINAS, FULL COLOR, TAPA EN ILUSTRACIÓN MATE DE 250 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE, 48 PAGINAS INTERNAS EN ILUSTRACIÓN MATE DE 170 GRAMOS, COSIDOS A CABALLO.	Unidad	EVENTO	1	8.833	8.833
23	82121505-005	REVISTAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 3001 A 5000 DE 52 PAGINAS, FULL COLOR, TAPA EN ILUSTRACIÓN MATE DE 250 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE, 48 PAGINAS INTERNAS EN ILUSTRACIÓN MATE DE 170 GRAMOS, COSIDOS A CABALLO.	Unidad	EVENTO	1	7.484	7.484
24	82121505-005	REVISTAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 5001 A 8000 DE 52 PAGINAS, FULL COLOR, TAPA EN ILUSTRACIÓN MATE DE 250 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE, 48 PAGINAS INTERNAS EN ILUSTRACIÓN MATE DE 170 GRAMOS, COSIDOS A CABALLO.	Unidad	EVENTO	1	6.632	6.632
25	82121505-005	REVISTAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 8001 A 10000 DE 52 PAGINAS, FULL COLOR, TAPA EN ILUSTRACIÓN MATE DE 250 GRAMOS, CON PLASTIFICADO MATE, 48 PAGINAS INTERNAS EN ILUSTRACIÓN MATE DE 170 GRAMOS, COSIDOS A CABALLO.	Unidad	EVENTO	1	6.285	6.285

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General Folio 5/12

Aprobado en sesión de Comisión de Legislacion

ServiPros
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo Everón Cardozo
RUC: 1450733-5
Nuevo 815 e/Ruta Dominicana
Tel: 293 854

26	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 1 A 300 IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	4.048	4.048
27	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 301 A 500 IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	2.671	2.671
28	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 501 A 1000 AFICHES, IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	1.622	1.622
29	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 1001 A 3000 IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	999	999
30	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 3001 A 5000 AFICHES, IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	874	874
31	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 5001 A 7000 IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	820	820

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 6/12

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas

32	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 7001 A 10000 IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	783	783
33	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 10001 A 20000 IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	758	758
34	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 20001 A 40000 IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	699	699
35	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 40001 A 60000 IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	689	689
36	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 60001 A 80000 IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	680	680
37	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 80001 A 100000 IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	669	669
38	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 100001 A 200000 IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	651	651

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 8157 Fecha 20/12/18
Secretario General
Folio 7/12

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

39	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 200001 A 300000 IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	650	650
40	82121505-003	AFICHES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 300001 A 500000 AFICHES, IMPRESOS A FULL COLOR, A UN SOLO LADO, PAPEL ILUSTRACIÓN BRILLANTE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 40 CENTÍMETROS POR 60 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	641	641
41	82121507-003	INVITACIONES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 1 A 1000 IMPRESAS FULL COLOR, A SOLO UN LADO, MEDIDAS DE 17,5 CENTÍMETROS POR 13 CENTÍMETROS, CARTULINA DE HILO DE 180 GRAMOS, INCLUYE SOBRES, SIN IMPRESIÓN, CARTULINA HILO DE 180 GRAMOS.	Unidad	EVENTO	1	1.624	1.624
42	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 1 A 300 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	1.972	1.972
43	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 301 A 500 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	1.341	1.341
44	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 501 A 1000 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	759	759
45	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 1001 A 3000 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	365	365

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 8/12

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
Edificio Verde Cardozo
RUC 80078888-6
Avda. 433 y Rca. Dominicana
Tel.: 220 424

46	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 3001 A 5000 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	281	281
47	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 5001 A 7000 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	246	246
48	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 7001 A 10000 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	237	237
49	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 10001 A 20000 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	201	201
50	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 20001 A 40000 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	181	181
51	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 40001 A 60000 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	186	186
52	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 60001 A 80000 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	182	182

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 9/12

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

53	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 80001 A 100000 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	177	177
54	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 100001 A 200000, AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	167	167
55	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 200001 A 300000 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	162	162
56	82121505-004	VOLANTES, CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES: DE 300001 A 500000 AMBOS LADOS, A FULL COLOR, PAPEL ILUSTRACIÓN MATE, DE 150 GRAMOS, MEDIDAS 21,7 CENTÍMETROS POR 33 CENTÍMETROS.	Unidad	EVENTO	1	158	158
						TOTAL OFERTADO	**213.900**

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 10/12

Monto Mínimo: Gs. 400.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Millones)

Monto Máximo: Gs. 800.000.000 (Guaraníes Ochocientos Millones)

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
Eduardo Lizarda Cardozo
RUC 1622.783-0
Ayolas 432 c/ Rca. Dominicana
Cel.: 223 384

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1. La vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2.020 y comenzará a regir a partir de la fecha de Promulgación por parte de la Intendencia Municipal de la Resolución de Homologación de este instrumento por parte de la Junta Municipal.

6.2 En caso de que el proceso de contratación no culmine en el presente ejercicio fiscal, la Convocante está autorizada a desarrollar el proceso licitatorio incluyendo la adjudicación quedando sujeta la validez del Contrato, a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley 2051.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. –

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias en la Jurisdicción de los Tribunales de la Capital.

ServiPress

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre de 2018.

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL

EDUARDO VERON CARDOZO
EL PROVEEDOR

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Verón Cardozo
RUC VECE 755504
Ferrán 653 c/ Rca. Dominicana
Tel: 223 854

LIC. JAVIER GANDIA FERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 8157 Fecha 28/12/18
Secretario General
Folio 12/12

Aprobado en sesión de
Comisión de Legislación